



# Censo de Población y Vivienda 2012

## Comisión Región Metropolitana

**censo**  
**>> 2012**

## El Censo: Misión de Estado

La Comisión Regional del XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, es la encargada de servir de instancia de **coordinación de la participación** de los organismos públicos y privados que deban intervenir en el levantamiento de los censos.

# Objetivos del Censo

## General

“Generar y difundir información estadísticas actualizada sobre **viviendas, hogares y personas** de Chile, con estándares internacionales, para la formulación y evaluación de las políticas públicas y toma de decisiones privadas”

## Específicos

1. Difundir información estadística sobre las características sociales, económicas y demográficas de los hogares y personas de Chile.
2. Difundir información estadística sobre características de todas las viviendas de Chile.
3. Disponer de Bases de actualización para las proyecciones de población y generar un nuevo Marco Muestral Maestro (MMM).
4. Disponer de información estructural que permita medir fenómenos específicos, tales como discapacidad, calidad de vida, entre otras.
5. Construir y mantener un Sist. de Información Geográfico (SIG) en línea.
6. Asegurar la comparabilidad internacional implementando las recomendaciones internacionales en materias de Censos
7. Construir series históricas que permita ver la evolución de las principales variables.

# DEFINICIONES GENERALES

- **Precenso (2011):** El objetivo fundamental del Precenso Nacional es lograr la representación cartográfica reciente y una enumeración actualizada de la distribución espacial de edificios, viviendas, hogares y personas en todo el territorio nacional, permitiendo su localización a niveles geográficos tan detallados como sea necesario para organizar apropiadamente el Censo de población y vivienda.

Actualmente nos encontramos desarrollando PRECENSO en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Atacama, Valparaíso, O'Higgins, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

- **Censo:** Posteriormente para el año 2012 se realiza el Censo propiamente tal, que tiene como propósito levantar información estadística sobre población y vivienda con estándares internacionales. Los temas del censo son: datos sobre el hogar o la familia, atributos personales, características económicas, propiedades culturales, características relativas a la educación, datos sobre fecundidad, datos de la vivienda como tipo y tenencia.

# Según el Decreto Supremo N°236

## Que constituye la Comisión Nacional Censal

*«Artículo 4º: Se constituirá, en cada una de las regiones en que se divide el país, una Comisión Regional del XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, bajo cuya responsabilidad se desarrollarán y coordinarán los trabajos censales dentro del respectivo territorio regional, de conformidad con las instrucciones que al efecto imparta el Instituto Nacional de Estadísticas.»*

# Etapas



2008-2010

01/2011 — 09/2011

2012

05/2012 — 03/2013

Preparación

Precenso

 CENSO

Post Censo

Objetivos

Plan General Proyecto Censo  
Programación de tareas

Objetivos

Sectorizar  
Estimar Carga de Trabajo.

Objetivo

Levantar base estadística  
de viviendas, hogares y  
personas de Chile

Objetivo

Publicar y difundir  
información estadística  
censal

Programación

Diseño de Capacitación  
Definición base conceptual  
Límites Censales  
Actualización cartográfica  
Coordinación Territorial  
Desarrollo informático  
Elaboración Formularios  
Precensales  
4 Pilotos Operacionales  
Construcción de Imagen  
Comunicacional

Comisiones Censales  
Capacitación Precensal  
Campaña Comunicacional  
Precenso  
Levantamiento Precenso  
Sectorización  
Elaboración Manuales  
Censales  
Ingeniería de detalle Censo  
Censo Experimental

Campaña nacional de  
CENSO  
Cédula Censal  
Logística general  
Capacitación masiva  
Levantamiento CENSO

Procesamiento  
Resultados Preliminares  
Encuesta de Evaluación  
Post Censal  
Publicación de  
Resultados  
Actualización de  
Proyecciones de  
Población  
Construcción Marco  
Maestro Muestral  
Construcción de Sist.  
Información Geográfica

# Comisiones

Presidida por el señor Ministro de Economía, y estará integrada, además, por los siguientes miembros:

Subsecretario(a) del Interior.  
Subsecretario(a) de Desarrollo Regional y Administrativo.  
Subsecretario(a) de Educación.  
Subsecretario(a) de Transportes.  
Subsecretario(a) General de Gobierno.  
Subsecretario(a) de Planificación y Cooperación.  
Jefe del Estado Mayor Conjunto.  
Un oficial superior de Carabineros de Chile, designado por el General Director de la Institución.  
Un oficial superior de Policía de Investigaciones, designado por el Director General de la Institución.  
El Director Nacional de Estadísticas como Director Ejecutivo del XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

**Presididas por Gobernador Provincial** velan por la realización de los trabajos Precensales y Censales en su territorio jurisdiccional.

Instancia de amplia cooperación provincial y que debe facilitar entre otros aspectos Infraestructura, Movilización, Difusión y RR.HH. según necesidades

COMISIÓN NACIONAL CENSAL



COMISIÓN REGIONAL CENSAL



COMISIÓN PROVINCIAL CENSAL



COMISIÓN COMUNAL CENSAL

**Intendente Preside, participan:**

Un representante de cada una de las ramas de las Fuerzas Armadas y de Orden de la Región; Los Secretarios Regionales Ministeriales; Los Rectores de las Universidades de la Región; Los Directores de los medios de comunicación El Director o Jefe regional de la Defensa Civil; El Gobernador Provincial, en caso. El Director Regional del Instituto Nacional de Estadísticas quien se desempeñará como Secretario y Asesor Técnico de la Comisión Regional

**Presididas por los Alcaldes,** debe velar por el normal y oportuno desarrollo de los trabajos que demandan las labores del levantamiento precensal y censal en su territorio jurisdiccional.

Instancia de amplia cooperación y que debe facilitar Infraestructura, Movilización, Difusión y RR.HH. según necesidades comunales.

## Comisiones CENSO

Comisión Nacional:  
19-11-2010

Región	Fecha
Arica Parinacota	26-01-2011
Tarapacá	24-01-2011
Antofagasta	11-01-2011
Atacama	20-01-2011
Coquimbo	28-01-2011
Valparaíso	19-01-2011
O'Higgins	18-01-2011
Maule	19-01-2011
Biobío	31-01-2011
La Araucanía	28-01-2011
Los Lagos	15-12-2010
Los Ríos	25-01-2011
Aysén	03-01-2011
Magallanes	15-12-2010
Región Metropolitana	10-05-2011

# Cooperación Regional

## Intersectorial

### Precenso

- Entrega de Información y Coordinación
- Informar a la ciudadanía
- Logística
- Transportes (Áreas de difícil acceso, zonas extremas)
- Auto Precenso (Áreas Militares, Conventos, Cárceles, etc.)

### Censo

- Información y Coordinación
- Difusión, Comunicaciones Públicas
- Logística/ distribución/ almacenamiento
- **Reclutamiento de 180.000 voluntarios**  
(Gov. Regional, Serv. Públicos, Municipios, Educación Media y Superior, Soc. Civil Organizada, Ciudadanos, etc.)
- Transporte y traslados de censistas y personal operativo
- Comunicaciones operacionales
- Servicios de primeros auxilios
- Infraestructura para capacitación
- Auto Censo (Áreas Militares, Conventos, Cárceles, etc.)
- Seguridad y resguardo



# División Operativa

## Región Metropolitana

ZONA 1	Santiago	Lo Barnechea
		Vitacura
		Las Condes
		La Reina
		Peñalolén
		Macul
		Ñuñoa
		Providencia
		Recoleta
		Conchalí
		Independencia

ZONA 2	Santiago	La Florida
		La Pintana
		El Bosque
		La Granja
		San Ramón
		La Cisterna
		Lo Espejo
		P. Aguirre Cerda
		San Miguel
		San Joaquín
		Santiago

ZONA 3	Santiago	Cerrillos
		Maipú
		Pudahuel
		Renca
		Quinta Normal
		Estación Central
		Lo Prado
Cerro Navia		

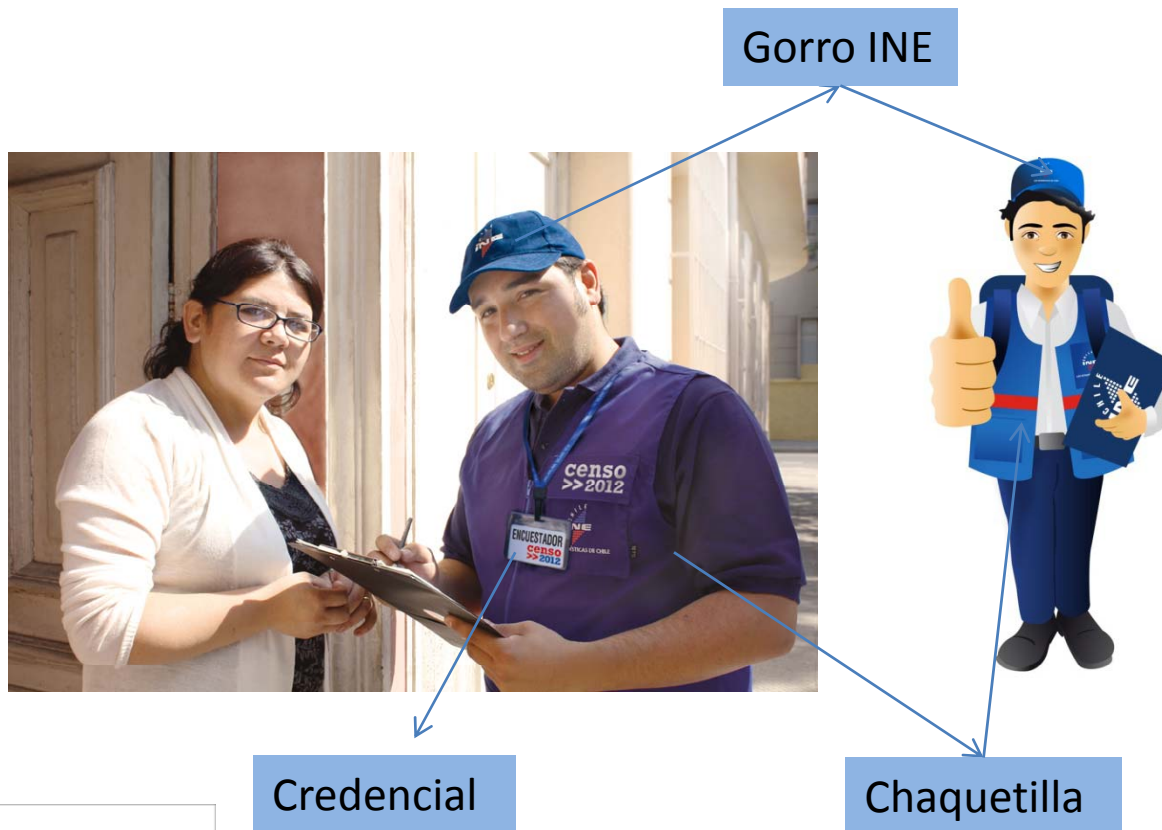
ZONA 4	Provincia de Santiago/Chacabuco	Quilicura
		Huechuraba
		Colina
		Lampa
		Tiltil

ZONA 5	Provincia de Maipo	San Bernardo
		Buín
		Calera de Tango
		Paine
	Provincia de Cordillera	Puente Alto
		Pirque
		San José de Maipo

ZONA 6	Provincia de Melipilla	Melipilla
		Alhué
		Curacaví
		María Pinto
		San Pedro
	Provincia de Talagante	Talagante
		El Monte
		Isla de Maipo
		Padre Hurtado
		Peñaflor

# Enumeradores en Terreno Precenso

Período de Levantamiento  
Precenso: **Junio a Agosto 2011**



Recurso Humano	Cantidad
Encargados de Zona	6
Encargados Técnicos Comunales	54*
Supervisores	107
Enumeradores	383
Digitadores	52
<b>TOTAL</b>	<b>602</b>

\* Maipú y Puente Alto tiene dos ETC por comuna.

Capacitados en 33  
Cursos de 80 horas



**censo**  
**>> 2012**